



## LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL VALLE DE EGÜÉS TIENE EL GUSTO DE INVITARLES AL CONCURSO “DESCUBRE EL LIBRO PERDIDO”

Los participantes deberán descubrir a qué libros y autores/as pertenecen los fragmentos literarios seleccionados. Entre los y las acertantes se sortearán los premios.

### 1. Participantes:

Podrán presentarse al concurso personas mayores edad empadronadas en el Valle de Egüés.

### 2. Plazos:

Para participar en el concurso los/as interesados/as deberán enviar las respuestas por correo electrónico a la siguiente dirección biblioteca-liburutegiaolaz@egues.es o entregarlo en las Bibliotecas de Olaz y Sarriguren en horario de apertura del servicio hasta el 17 de abril, indicando su nombre, apellido, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico.

### 3. Jurado:

El jurado estará compuesto por el Concejal Delegado de Cultura y dos técnicos/as del servicio de Biblioteca o personas en las que deleguen.

### 4. Premios:

Se entregarán dos premios, consistentes cada uno de ellos en una compra por un valor de 45 euros a canjear en cualquiera de las librerías del Valle: Eguzki o La Valeta. En caso de que varios/as participantes acierten a qué libros y autores pertenecen todos los fragmentos literarios, se llevará a cabo un sorteo para asignar las personas ganadoras.

- **Entrega de premios:** La entrega de premios se realizará el 23 de abril hacia las 18:30h tras la actuación organizada por el Ayuntamiento con motivo del Día del Libro en la Sala Oihanburu.

### 5. Condiciones generales:

El Ayuntamiento del Valle de Egüés se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que considere que no cumple las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso del concurso.

## **6. Protección de datos personales:**

Los y las participantes autorizan que sus datos personales sean incorporados al fichero del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Los datos se utilizarán, exclusivamente, para gestionar este concurso, para contactar con las personas ganadoras, así como para atender cualquier otra cuestión relacionada con el concurso.

Los y las participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a [biblioteca-liburutegiaolaz@egues.es](mailto:biblioteca-liburutegiaolaz@egues.es)

## **7. Otras normas:**

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad y el criterio interpretativo del Ayuntamiento del Valle de Egüés en lo que respecta a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, de manera que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión de la persona participante y, como consecuencia de la misma, el Ayuntamiento del Valle de Egüés quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída.

**El Ayuntamiento del Valle de Egüés** se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este concurso en cualquier momento y/o finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de eso pueda derivarse ninguna responsabilidad. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página web o por los medios que considere más oportunos. Se hará todo el posible para evitar que ningún cambio perjudique a unas personas participantes frente a otras.